

ORD. 11001310502920190048100

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Noviembre 16 de 2022 , al Despacho de la señora Juez, con memorial solicitando audiencia presencial. Sírvase Proveer

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. Noviembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, y en atención al memorial allegado por el apoderado de la señora BETTY LOPEZ DE REYES, por medio del cual solicita se realice la audiencia programada de manera presencial; el despacho no accede a la petición, por cuanto la grabación de las audiencias debe realizarse a través de la plataforma lifesize, la cual solo permite realizar audiencias virtuales, generando interferencia si se conectan varios dispositivos electrónicos en un mismo lugar.

No obstante, lo anterior si lo que se pretende es que no haya injerencia en la práctica de las pruebas y asegurar su transparencia, se citará a la demandante GLORIA MARLEN ANGEL SOLER, a la tercera ad excludendum BETTY LOPEZ DE REYES y a los testigos solicitados en favor de las partes, para que comparezcan a las instalaciones del juzgado y desde allí se conecten a la audiencia al momento de recepcionarles la declaración.

La anterior decisión comuníquese al correo de los apoderados, pablocardenas@orjuri.col.com , procesosnacionales@defensajuridica.gov.co , laun63cp@hotmail.com

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy noviembre 17 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 193

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f8dc75323d73d84610ca5ad87f38f1cf0db71fef5ba2cb3146a76ca02719e36**

Documento generado en 16/11/2022 04:00:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>